Barranquilla, diciembre 26 del 2023.

CUENTA DE COBRO No. 8

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

EDGARD ADOLFO SULVARÁN SULVARÁN
SI__NO_X_ responsable de IVA

CC 72.183.060 de Barranquilla

LA SUMA DE $5.000.000.00

Cinco millones de pesos m/c

Por concepto: Del octavo pago en la prestación de servicios profesionales a la gerencia de Capital Social apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del departamento del Atlántico.
Periodo comprendido entre el 27 noviembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023 por adición y prórroga no. 1 al contrato de prestación de servicios No. 202302330 del 27 de abril del 2023.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a 26 días del mes de diciembre del 2023.

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia # 120-000003-89

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre del Contratista: Edgard Adolfo Sulvarán Sulvarán
Documento de Identificación: 72.183.060 de Barranquilla
Dirección: Carrera 19 # 25 – 54 Sabanalarga Atlántico.
Correo Electrónico: edgardsulvaransulvaran@hotmail.com
Teléfono Celular: 3215999415 – 3006314077.